Nota de prensa

Del 18 al 28 de marzo

Tráfico espera 500.000 desplazamientos durante la Operación Especial con motivo de las fiestas de Semana Santa

- **El dispositivo se divide en dos fases, desde las 15 horas del viernes 18 a las 23.59 horas del domingo 20 de marzo y desde las 12 horas del miércoles 23 a las 23.59 horas del lunes 28**

- **Durante la Semana Santa de 2015 se produjeron 31 accidentes con víctimas, con un balance de 1 fallecido y 46 heridos**

Murcia, 17 de marzo de 2016. A las 15 horas del viernes 18 se inicia la Operación Especial de Tráfico de la DGT con motivo de las fiestas de Semana Santa, que contempla 500.000 desplazamientos por las carreteras de la región de Murcia y que concluye a las 23.59 horas del lunes 28 de marzo.

Como suele ser habitual, esta operación se divide en dos fases. La primera se desarrollará entre las 15 horas del viernes 18 y las 23.59 del domingo 20 de marzo, en la que se calcula un volumen desplazamientos de 140.000 vehículos, aproximadamente.

La segunda fase comprende el miércoles 23 y el jueves 24 de marzo, y concluye a las 23.59 horas del lunes 28 tras la Operación Retorno, que se desarrollará durante el domingo 27 y el lunes 28. Esta segunda fase es la más importante en cuanto a desplazamientos, pues la DGT estima un volumen de desplazamientos cercano a los 350.000.

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

El balance de tráfico del mismo periodo de 2015 se saldó con 31 accidentes con víctimas, que dejaron 1 fallecido y 46 heridos leves.

ACCIDENTALIDAD SEMANA SANTA

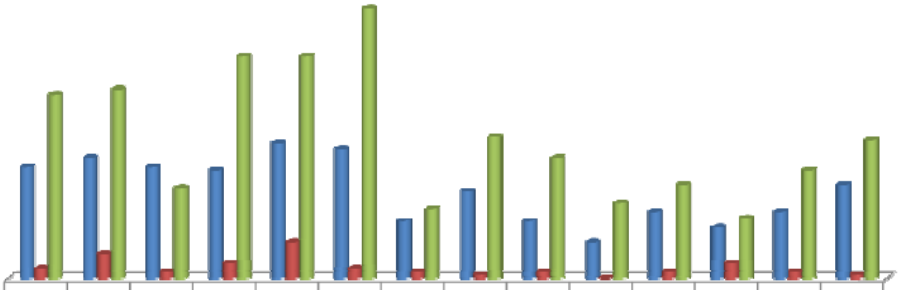

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2015
ACC. CON VICTIMAS	37	40	37	36	45	43	19	29	19	12	22	17	22	31
MUERTOS	3	8	2	5	12	3	2	1	2	0	2	5	2	1
HERIDOS	61	63	30	74	74	90	23	47	40	25	31	20	36	46

500 agentes velarán por la seguridad vial

En los días y horas de más intensidad de movimientos se establecerán servicios de control, regulación y vigilancia extraordinarios a cargo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que participará con un total de 240 agentes, a los que hay que sumar otros 260, tanto de otras unidades de ese Cuerpo como de las distintas Policías Locales de aquellos municipios situados en los itinerarios previstos y más frecuentados.

El delegado del Gobierno, Antonio Sánchez Solís, y la jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez, han apelado esta mañana a la prudencia y responsabilidad de los conductores durante la presentación de la Operación, que ha tenido lugar en la Delegación del Gobierno.

CORREO ELECTRÓNICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

PUNTOS DE CONTROL DE VELOCIDAD FIJOS Y DE TRAMO EXISTENTES EN LAS CARRETERAS DE LA REGION DE MURCIA

CARRETERA	PUNTO KILOMETRICO	SENTIDO
A-7	562,786	Creciente
RM-11	18,308	Creciente
RM-15	13,002	Creciente
RM-12	17,537	Creciente
A-30	190,453	Creciente
RM-19	17,799	Creciente
A30	122,896	Creciente
A-30	112,936	Decreciente
A-30	136,028	Decreciente
RM-714	8,908	Creciente
RM-602	10,848	Creciente
A-30	179,414	Creciente
MU-30	9,06	Creciente
RM-11	12,998	Decreciente
A-7 Radar Tramo	634+629 al 636+015	Creciente Almería
A-7 Radar Tramo	636+125 al 634+922	Decreciente Murcia

CORREO ELECTRÓNICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html